



**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUMEN EJECUTIVO**

Acta Número 27 DE 2024

Sesión extraordinaria

Asincrónica – no presencial

Martes 15 hasta las 4:00 p.m. del miércoles 16 de octubre de 2024

AGENDA

- I. APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ASINCRÓNICA
- II. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Consideración de un proyecto de Resolución “*Por la cual se concede excepción a los Artículos 10 y 17 y al Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 y al Artículo 1 del Acuerdo 230 de 2016, ambos del Consejo Superior Universitario y, en consecuencia, se adoptan medidas para el proceso de inscripción y cancelación de asignaturas durante el segundo período académico de 2024*”.
Se adjuntan documentos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo con lo establecido en el literal b) del artículo 13 del Acuerdo 19 de 2022 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se adopta el Reglamento del Consejo Superior Universitario”, el Viceministro de Educación Superior, en su calidad de Presidente del Consejo Superior Universitario, autorizó la realización de una sesión extraordinaria asincrónica- no presencial.

El 15 de octubre de 2024, la Secretaria General remitió la agenda a los integrantes del Consejo Superior Universitario a través de la cual se puso en consideración el proyecto de Resolución “*Por la cual se concede excepción a los Artículos 10 y 17 y al Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 y al Artículo 1 del Acuerdo 230 de 2016, ambos del Consejo Superior Universitario y, en consecuencia, se adoptan medidas para el proceso de inscripción y cancelación de asignaturas durante el segundo período académico de 2024*”. Igualmente, solicitó participar en la sesión antes de la 4:00 p.m. del miércoles 16 de octubre de 2024.

Esta sesión contó con la participación de los consejeros y consejeras:

Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior.

Danna Nataly Garzón Polanía, designada por el Presidente de la República.

María Alejandra Rojas Ordoñez, designada por el Presidente de la República.

Laura Vianey Quevedo Álvarez, representante de los estudiantes.

Diego Alejandro Torres Galindo, representante de los profesores.

Víctor Manuel Moncayo Cruz, designado por el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU.

RESULTADO DE VOTACIÓN

La respuesta a la agenda presentada se dio de la siguiente manera:

Dos votos por no aprobar la realización de la sesión.

Dos votos por aprobar la sesión y la propuesta de resolución puesta a consideración.

Dos votos por aprobar la sesión y la propuesta de resolución puesta a consideración, pero con la modificación del artículo 1, en el sentido de que se aprueba la excepción sobre tres (3) créditos y no sobre cinco (5) créditos, como carga mínima.

(original firmado por)
MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
Secretaria General